



1143 – Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2018/2019)

Profesor: Jorge García Escudero

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios. b) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. c) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. d) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. e) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios. b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. c) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. d) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. e) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. f) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. b) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. c) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. e) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. f) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. g) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p>

Competencias Profesionales, personales y sociales	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>1) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>Basándonos en los criterios de evaluación estos son los instrumentos y criterios para la calificación</p> <p><u>Competencias Teóricas:</u> 45%</p> <p>Pruebas escritas de los diferentes contenidos teórico-prácticos que se desarrollan dentro de las clases del módulo</p> <p><u>Competencias Prácticas:</u> 35%</p> <p>1. Fichas de observación sobre sesiones prácticas realizadas, elaboración de sesiones prácticas acordes a los contenidos desarrollados, etc.. (20%). (la no presentación de dos o más fichas en una evaluación, implicará no poder realizar las pruebas escritas de contenido teórico).</p> <p>2. Entrega de las anotaciones o apuntes tomados por el alumno/a durante el desarrollo teórico de los contenidos del módulo (5%)</p> <p>3. Entrega de trabajos propuestos por el profesor (10%)</p> <p><u>Competencias sociales y personales:</u> 20%</p> <p>Valoración de puntualidad, relación con compañeros y profesores, asistencia, esfuerzo, entrega trabajos...</p>
<p>Exámenes parciales: La nota final, será la media de todas las notas parciales, siempre que estas sean iguales o superiores a 5.</p>	
<p>El sistema de recuperación se hará una vez finalizado el trimestre y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. La asistencia es obligatoria a todas las sesiones, aunque se permite un número de faltas no superior al 20%. Cuando se supera este número de faltas, el alumno/a, que ha dejado de realizar estas clases teórico-prácticas, deberá realizar un examen y trabajos específicos, dependiendo la cantidad de faltas y del contenido perdido.</p> <p>Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículum para el módulo profesional de METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS, para cuya consecución se establecen múltiples criterios de evaluación.</p>	

CALIFICACIÓN. La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

La calificación final se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5.

La calificación final se puede aumentar con la realización voluntaria de un supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos. También es objeto de calificación la calidad, originalidad en el diseño, limpieza y puntualidad de los trabajos realizados durante el curso (atlas de anatomía, cuaderno de sesiones prácticas, organización de los apuntes, trabajos prácticos...).

En las recuperaciones de parciales no superados a la nota obtenida se le sumará 5 y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$

La asistencia se considera obligatoria a todas las sesiones, aunque se permite un número de faltas no superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo por trimestre (20% de 42 = 9 horas). Cuando se supera este número de faltas, el alumno pierde la evaluación continua dentro del trimestre y tendrá que realizar la recuperación donde se le plantea cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados durante dicho trimestre.